

38  
N.º 205. Antonio Navarro Lopez, deudor por 2 pesetas se consideró fallido por no parecerse.

N.º 348. Bernardo Garcia Mellina, deudor total 41 pesetas, 64 cent. u acordó declararlo fallido por no parecerse en el termino.

N.º 331 Francisco Lopez Bueñúa, deudor por 50 cent. se consideró fallido por no parecerse.

N.º 336 Francisco Landu Rodriguez, deudor total 3 pesetas, se consideró fallido por estar en la Indignidad.

N.º 338 Juan Garcia Probes, deudor total 1 peseta u acordó declararlo fallido por no tener bienes que embargar.

N.º 1168 Juan de la Cruz Navarro, deudor total 1 peseta, fallido por igual causa que el anterior.

N.º 1169 Jose Montoya Rodriguez, deudor por 7 p.  
52 centinas, fallido por no tener que embargar.

N.º 1170 Juan Jose Landu Cuetlar y Baeza, deudor por 15 p. 56 cent. se declaró fallido por no tener que embargar.

N.º 1175 Jose Navarro Montoya, deudor por 2 pesetas se declaró fallido por igual causa que el anterior.

N.º 1178 Juan Navarro Montoya Mendosa, deudor por 14 pesetas, 4 cent. fallido por la misma causa que el anterior.

N.º 1181 Julian Miguel Montoya, deudor por 1 peseta

